

CONSTRUYE
FELICIDAD



FORTALECIMIENTO
DEL SISTEMA DE
SALUD MENTAL
EN **KERALA**

Ayuda solidaria al proyecto
"Family Home Benedict Menni de
Trivandrum—India"



FUNDACIÓN

Benito Menni

Fundación Benito Menni

C/ Príncipe de Vergara, 260 5B · 28016 Madrid

e-mail: fundacionbm@hscgen.org



Colabora con la
Fundación Benito Menni
CAMPAÑA INDIA 2012

¡ANÍMATE!
¡COLABORA!

FUNDACIÓN

Benito Menni

La FUNDACIÓN Benito Menni es una organización sin fin de lucro su objetivo es el de llevar a cabo acciones encaminadas a la cooperación, al desarrollo y a la ayuda humanitaria en el ámbito nacional e internacional, con especial atención a los países y personas más desfavorecidos.

La Fundación reconoce los principios humanitarios de las cumbres mundiales de las Naciones Unidas y las orientaciones y políticas de la Unión Europea en materia de cooperación internacional.



Proyecto India

Ante la necesidad, detectada por las Hermanas Hospitalarias, de muchas mujeres con enfermedad mental y sin hogar nace, en 2010, "Family Home Benedict Menni" un proyecto donde se acogen a enfermas de la calle y otras con escasos recursos, bajo los auspicios de los Servicios Sociales del Arzobispado de Trivandrum.



El nuevo proyecto pretende mejorar las condiciones de vida de estas personas y fortalecer el sistema de salud mental mediante la **construcción y puesta en marcha** de un centro de día y residencia en Kazhakuttam, Kerala.

Objetivos del proyecto:

- 1.- Mejorar la calidad de vida de las mujeres que padecen trastornos mentales en la zona de Trivandrum.
- 2.- Crear un centro piloto de referencia, formación y sensibilización especializado en salud mental.

FUNDACIÓN
Benito Menni

Datos personales (*)

Nombre y apellidos

Dirección

Población

CP

Provincia

NIF

Teléfono

e-mail

No deseo recibir información por e-mail

Quiero colaborar con el proyecto "Fortalecimiento del sistema de salud mental en la India"

10€ 20€ 30€ 50€

.....€

Nº de cuenta: La Caixa IBAN 2100 5455 91 0200066247

(*) Para poder enviar el correspondiente certificado fiscal para poder desgravar un 25% en la declaración del IRPF necesitamos tu NIF y dirección postal.

(**) Los datos aportados cumplirán el requisito de la Ley Organica 15/99